

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 12
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

LA OPINIÓN

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 20 de Julio de 1899

Laguna.

DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario en la imprenta del mismo, San Francisco.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

Afirmaciones infundadas

De quicios, como suele decirse, ha sacado á *Unión* el acuerdo puesto en práctica por nuestros amigos de conferir la jefatura del partido liberal-conservador tinerfeño al ilustre general Weyler.

Prueba tangible de lo que sentado dejamos es el artículo que, bajo el rubro *Las cosas en su lugar*, publicó ayer el órgano de León y Castillo en esta plaza.

Cegado por apasionamientos de sectario, que los periodistas de recto criterio necesitan dejar siempre al tomar la pluma para combatir en el campo de la lógica, comienza el articulista por afirmar que en Tenerife no existe otra colectividad monárquica constituida que la suya, es decir, la que dirigen los Sres. Rancés y León y Castillo, apoyados hoy por el jefe del Gobierno.

Poco trabajo cuesta refutar ese dicho del órgano pactista, si se tiene en cuenta que él mismo reconoció la disidencia, la división del antiguo partido conservador de esta isla y por tanto la existencia de dos colectividades, contendientes en las elecciones de Diputados.

Ya es sabido que los pactistas, por mediación del cacique teldeño y por otros medios de todos conocidos, consiguieron la protección del Sr. Silvela, ó mejor dicho del Subsecretario de la Presidencia.

¿Pero eso indica acaso que nosotros no constituyamos un partido con la

filiación política que hace veinte años ostenta LA OPINIÓN? ¿No existen por ventura más conservadores en España que los que actualmente se hallan al frente de la Nación?

Ahí están demostrando todo lo contrario el Sr. Duque de Tetuán, el preclaro hijo adoptivo de Santa Cruz, Marqués de Tenerife y otros hombres de tallas que se honran con seguir sustentando las ideas del eminente estadista D. Antonio Cánovas del Castillo.

¿Es que esas personalidades políticas no significan nada para *Unión*? ¿Cree el periódico de los hombres del pacto, que el actual Gabinete no puede ser sustituido ó reformado con esos valiosos elementos conservadores, que se bastan para formar un Gobierno?

Cuando aún vivía la ilustre víctima del balneario de Santa Agueda, ya la prensa de todos los matices hablaba, con la mayor naturalidad del nuevo partido, inspirado en ideas conservadoras, del que era jefe el hoy Presidente del Consejo de Ministros.

Y si entonces, aún existiendo Cánovas, el hombre de voluntad de hierro á quien seguían casi todas las notabilidades conservadoras, se consideraba posible la formación de un nuevo partido con el carácter antes indicado, ¿porqué ahora, mandando el Sr. Silvela, que á pesar de su indiscutible talento no llega á la altura del gran estadista, no ha de suceder lo mismo?

Nos falta tiempo para continuar refutando hoy las afirmaciones sin fun-

damento de *Unión conservadora*; pero prometemos continuar en esta labor, esperando á la vez que el periódico del Gobierno civil conteste á nuestros argumentos, con la seriedad y la lógica de que le damos ejemplo.

Aunque no será nada difícil que permanezca mudo por exceso de razones que oponer á lo que dejamos dicho.

CUESTIONES PALPITANTES

Los proyectos económicos

Ahora que la atención pública está puesta en este importante asunto, creemos oportuno reproducir la exposición que el Directorio de la Asamblea Nacional de productores entregó el día 6 del actual al presidente de las Cortes.

Dicen así las conclusiones:

Obligaciones generales del Estado

1. *Casa Real*.—Que se acceda al deseo de la Casa Real de que sus dotaciones sufran el mismo descuento con que están gravadas las demás asignaciones que satisface el Estado por concepto de personal, teniendo en consideración que no se hallan exceptuadas por ninguna ley.

2. *Cuerpos Colegisladores*.—Que el presupuesto de los Cuerpos Colegisladores se discuta públicamente lo mismo que el de los demás organismos del Estado; se rebaje en una mitad, por lo menos el del Congreso; y sea efectivo el descuento á que están sujetos legalmente los sueldos de sus empleados.

3. *Cargas de Justicia*.—Revisión y liquidación de las cargas de justicia y su conversión en deuda perpetua, al ti-

po de 75 por 100, haciendo desaparecer aquel concepto.

4. *Clases pasivas*.—Supresión inmediata de todo derecho pasivo por cuenta del Tesoro, para lo sucesivo; restaurando en lugar suyo los antiguos Montepíos, con las mejoras que aconsejen los progresos alcanzados en Europa en esta rama de la legislación social.

5. Severa revisión de pensiones, jubilaciones, retiros y recompensas otorgadas hasta la fecha, reduciendo ó anulando, según los casos, las que resulten declaradas ó concedidas indebidamente, fijándose como límite máximo la cifra de 3.000 pesetas anuales, y retirándose las del todo á aquellos que poseen recursos propios suficientes para una decorosa subsistencia.

6. Operación de crédito sobre el total resultante de esa revisión, contratando con una entidad financiera el pago íntegro de los haberes pasivos del Estado en términos que reduzcan á una mitad la cifra anual que tenga que satisfacer al Estado, por repartirse la obligación en un número mayor de años.

Presidencia

7. Que se reduzcan los gastos de personal y material á una tercera parte; se suprima el Consejo de Estado, y lo contencioso-administrativo pase al Tribunal Supremo.

Estado

8. Que se suprima el ministerio, agregando á la subsecretaría de la Presidencia del Consejo de Ministros, que de este modo tendrá razón de ser, la dirección de los asuntos diplomáticos y consulares.

9. Que se suprima todas las embajadas, sustituyendo algunas de ellas por plenipotencias.

Gracia y Justicia

10. Que se suprima el ministerio,

Blanca de Presles, cuya mano me ha sido concedida por el general conde de Presles, su padre.

—¡Un anciano cuya inteligencia se halla en tela de juicio!—dijo Polart irónicamente.

—Eso, caballero, es una cuestión que no tengo que discutir con vos. Tengo al conde de Presles por el solo y único dueño y señor de su casa y su familia, y no hallo conveniente que nadie ostente la pretensión de casarse con la que será mi mujer antes de ocho días.

—¡Ah!—dijo el barón:—¿no lo halláis conveniente?

—No, señor.

—Y, sin duda, venís á pedirme que renuncie á mi pretensión.

—Estáis en un error.

—Entonces—murmuró el barón con un principio de inquietud.—¿qué queréis de mí?

—Haceros un gran honor, que verosímilmente estáis muy lejos de merecer.

—¿Y ese honor?

—Es batirme con vos.

—¡Me proponéis un duelo!

—Empezáis á comprender.

—Pues bien, nos batiremos.

—Así es como yo lo entiendo.

—¿Estos señores son vuestros testigos?

—Sí, señor.

—Que vengan más tarde, se entenderán con los míos y arreglarán para mañana las condiciones del duelo.

—Eso no me conviene.

—¡Cómo!

—No es mañana cuando pretendo batirme con vos; es dentro de una hora á más tardar.

—Eso está contra todas las reglas.

—Solicitar de vos uno de los mayores servicios que un hombre de honor pueda prestar á otro hombre de honor—respondió Raoul.

—Adivino que se trata de un duelo y que necesitáis testigos.

—Justamente.

—¿Os vais á batir?

—Sí.

—¿Cuándo?

—Dentro de una hora, si es posible.

—¡Demonio! En ese caso no hay tiempo que perder. Me voy á levantar. ¿Quién es vuestro adversario?

—Un personaje más que dudoso, y que sin duda no conocéis. Un supuesto barón de Polart.

—He oído hablar de él. ¡Pero estáis loco, mi querido Raoul, para jugar vuestra vida contra la de un villano de esa especie!

—Este duelo es inevitable.

—¿Qué os ha hecho ese barón?

—A mí, nada. Sólo le he visto una vez, y en ella no nos hemos hablado.

—Pues entonces no lo comprendo.

—¿Tenéis confianza en mí?

—Ciega y completa.

—Pues entonces no necesitáis comprender. Además, los términos de mi provocación os lo explicarán todo.

—¿No habéis provocado aún á vuestro adversario?

—No, ni puede figurarse que va á serlo.

—¡Extraña manera de arreglar un duelo! En fin, eso es cosa vuestra. ¿Quién es vuestro segundo testigo?

—Al salir de aquí pasaremos por casa de Julián de Luzy, que espero no se negará á ponerse á mi disposición.

encomendando al Tribunal Supremo la administración y gobierno del orden judicial.

11. Que se denuncie el Concordato y se rebaje á 25 millones el presupuesto de obligaciones eclesiásticas, poniendo esta suma á disposición del Prímado para que pueda aplicarla libremente, de acuerdo con la Santa Sede, á las atenciones del servicio religioso de la nación; sin perjuicio de concordar luego nuevamente.

Guerra y Marina

12. Que el ministerio de Marina pase á ser una dirección ó inspección más del ministerio de la Guerra, y se reduzcan las fuerzas navales á lo estrictamente preciso para mantener la comunicación con las islas y posesiones españolas de Africa.

13. Que el contingente activo del Ejército no exceda de 50.000 hombres.

14. Que se fijen las plantillas del Ejército activo en 8.000 generales, jefes y oficiales, considerándose todos los demás como personal á extinguir, y que se amorticen todas las vacantes que ocurran en este personal.

15. Que la oficialidad excedente se destine á servir los empleos civiles que queden después de la reducción radical á que se refiere el número 24.

16. Que se supriman todas las Escuelas y Academias dependientes del ministerio de Marina, y que las de Guerra se reduzcan á una sola, donde se den todas las enseñanzas de las especialidades, y se admita anualmente en ella un número limitado de alumnos igual al 10 por 100 del número de vacantes ocurridas durante el año anterior en cada cuerpo.

17. Que se dejen sin efecto, para en adelante, los presupuestos extraordinarios de ambos Ministerios, rescatando para la Nación los 41 millones que quedan todavía disponibles y por gastar.

18. Que no se apruebe ni rija el artículo 7.º del proyecto de ley de Presupuestos, por el cual se renovaría la autorización dada á los ministros de la Guerra y de Marina para disponer libremente del producto en venta del material sobrante y de los terrenos y edificios enajenados por ellos.

19. Que se supriman todos los organismos innecesarios, tales como la Junta Consultiva de Guerra, de la Cría Caballar, de la Reforma de las Ordenanzas, y tantas otras de la misma índole.

(Concluirá).

SECCIÓN HISTÓRICA

LAS REVOLUCIONES

¡España tiene pesadilla! Le amedrentan los horrores del presente, y le estremecen los temores del mañana. ¡Lo concebimos amargamente!

Esta desgraciada Nación del Viejo Continente, está hoy prostituta de Europa, presente ya, en la atonía del espanto, el salvaje y furibundo rugir de una monstruosa revolución; de esas cuyas vicisitudes sigue siempre con extraviados ojos el ánsia de todo un pueblo, y á cuyos golpes se estremecen mil almas, lloran mil bocas, laten mil corazones y se orripilan mil conciencias!

Nosotros admiramos el terrible y magnífico espectáculo de la tempestad que brama, cuando las nubes se aglomeran en el espacio, semejantes á un Océano de sombras que palpita con el rayo y suspira con el trueno; pero nuestra admiración tiene algo de espanto, porque de aquel vistoso panorama puede desprenderse la terrible exhalación que pulverice nuestras cabezas.

Por esto, por más que se sonrían con desprecio los revolucionarios franceses y españoles no aplaudimos las revoluciones en los pueblos.

Verdad que la del 93 formó época culminante en la historia universal; cierto que estremeció á la Europa y al mundo con sus convulsiones, pero también derribó las casas de sus ciudadanos para sustituirlas por patíbulos; también, convirtió sus campos en rojos lagos de sangre, y al país en un inmenso cementerio, y arrojó, por último, sobre el platillo de la balanza, la cabeza de un inocente que pesa tanto para el fallo de la Historia como la justicia de una revolución.

Los movimientos revolucionarios de Francia é Inglaterra hicieron pagar con la vida á Luis XVI y Carlos I leves imprudencias, ¡y esto horroriza! Estas revoluciones comenzaron por tempestades y murieron abrazadas por su propio fuego. En ellas el delirio se sobrepone á la razón, se grita siempre ¡adelante! y se concluye por acabar con la vida de los pueblos que les dieron ser, porque las revoluciones piden carne humana y beben sangre caliente.

Pero ¡ah! ¿Quién es capaz de consentir el más liviano deseo de tales movimientos en una nación atrofiada ya por el llanto de inmerecidos dolores? Ninguno. Pero decimos mal: La fiera más horrible de todas, por que sabe pensar;

la fiera más cruel, el hombre, pantera sin gruta, chacal sin desierto, fiera sin grandeza, que no tiene el salvaje rugir de los leones ni la gallarda altivez del leopardo, sino el sanguinario apetito de la hiena, más desarrollado que el de ésta, por que mata á sus hijos sin más que por el gusto de matar, á ésta es á quien le gusta ver enhiestas las picas de las turbas llevando ébrias sobre sus puntas las cabezas degolladas y horribles de sus conciudadanos.

¡Oh! Innumerables víctimas, inocentes seres injustamente sacrificados ante el idolo sangriento de la revolución, ¡vosotros todos cuya sangre forma la horrida hecatombe de las furias de las muchedumbres; vosotros todos que tuvisteis lágrimas sin merecidos dolores, y que sucumbisteis entre las rojas llamas de las hogueras y entre el humo asfixiante de los incendios, levantáos de vuestras inolvidables tumbas y decid á los frenéticos partidarios de este verdugo de los pueblos lo que son las revoluciones!

ACUSTIN HERRERA

Santa Cruz, Julio 19.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 19—10'45 n.

Hoy ha salido para San Sebastián la Corte, siendo despedida cariñosamente, con la ostentación de costumbre, por el pueblo, hombres públicos y Grandes que aún residen en Madrid.

En el Consejo últimamente celebrado, y que presidió S. M. la Reina, dió cuenta el Sr. Silvela de las dificultades que presentan las oposiciones, en lo relativo á los asuntos económicos.

Madrid 19—11 n.

En vista de que algunos diputados y senadores se han ausentado de esta Corte sin haberse suspendido las sesiones de las Cámaras los Ministros acordaron, en el Consejo de que en mi an-

terior despacho dió cuenta, publicar una carta suscrita por el Sr. Silvela, llamándolos á Madrid.

Créese que esta determinación obedece á que el Gobierno desea transar cuanto antes con las minorías, en lo que se refiere á los proyectos económicos.

Se dice que las oposiciones protestaron de que se clausuren las Cortes sin resolver algunas cuestiones pendientes que son de gran trascendencia para el país.

Madrid 18—11'25 n.

Dicen de París, que por efecto de la conferencia celebrada ayer entre el Presidente del Consejo de la vecina república y el embajador de España en aquella capital, se han transmitido severas órdenes á los prefectos de las fronteras para que impidan todos los manejos carlistas.

Parece que los diputados Blasco Ibáñez y Morayta tratan de hacer en el Congreso algunas preguntas al Gobierno, respecto á la revisión del proceso de Montjuich.

Madrid 19—11'30 n.

El Sr. Duque de Tetuán llegará á San Sebastián el domingo próximo.

Inmediatamente conferenciará con S. M. la Reina, dándole detalles de la conferencia de la paz.

Se cree que el ex-representante de España en el convenio de La Haya, le hablará también de los actuales conflictos políticos.

Parece que la regente ha mostrado deseos de escuchar la autorizada opinión del Sr. Duque sobre este asunto.

Madrid 19—11'55 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 62'70.

—Muy bien.

—¿Tenéis espada de combate y pistolas de tiro?

—Las llevaremos.

En menos de diez minutos Mauricio de Preuil estaba pronto y salía con Raoul en dirección de la casa de su amigo.

Un diálogo exactamente igual al que acabamos de reproducir tuvo lugar entre Raoul y Julián de Luzy, y una hora después de la llegada de Raoul á Tolón, los tres amigos se apeaban de un coche á la puerta del hotel de la Marina y Raoul preguntaba por el barón de Polart al mozo de servicio.

—El señor barón se ha retirado muy tarde—respondió éste—y está aún recogido.

—Despertadle.

—El señor barón lo tiene prohibido.

—Y yo os lo ordeno.

—Pero, señor...

—Escoged entre veinte francos y mi bastón.

—Tomo los veinte francos—exclamó el mozo en el acto.

—¿Qué le digo al señor barón?

—Entregadle mi tarjeta y la de estos señores, añadiendo que deseamos hablarle en el acto de un asunto que no puede sufrir dilación alguna.

—Si los señores quieren seguirme, esperarán en la antecámara mientras cumplo mi misión.

Al cabo de un instante, Raoul y sus amigos podían oír al criado llamar al señor barón, y á éste contestar:

—¿Qué es eso? ¿qué me quieren?

—Señor barón, son unos señores que desean hablaros.

—Estoy durmiendo.

—Dicen que es sobre un asunto urgente.

—¡Que se vayan al diablo!

—Señor barón, están en la antecámara esperando.

—¡Animal! No hacéis más que torpezas. ¿Quiénes son esos señores?

—Ved sus tarjetas.

Apenas el barón fijó sus ojos en las tarjetas, murmuró:

—¡Raoul de Simeuse...! ¡Oh! ¡oh! ¿qué quiere decir esto?—Luego añadió en alta voz:—Rogad á esos señores que esperen un momento; me voy á levantar y los recibiré dentro de cinco minutos.

Efectivamente, el barón no tardó más que el tiempo necesario para saltar de la cama, ponerse un pantalón y una bata, y se apresuró á salir á la primera pieza donde le esperaban Raoul y sus testigos.

—Caballero—dijo el joven,—creed que no os hemos incomodado tan temprano sin motivo.

El barón, al cual faltaba algo de su habitual aplomo, sin duda á causa de la situación, contestó con alguna corteidad:

—La presencia de mi casa del señor Raoul de Simeuse es para mí un honor y un placer.

—Ni un honor ni un placer, caballero, y pronto lo sabréis. Ahora vamos al asunto. El vizconde Gontrán de Presles os ha prometido la mano de la señora Blanca de Presles, su hermana.

—Caballero...

—¿Es verdad, sí ó no?

—Pues bien, sí, es verdad, pero yo quisiera saber con qué derecho...

—¿Os interrogo así?

—Precisamente.

—Con un derecho incontestable y que os parecerá lo mismo á vos. Soy el prometido esposo de la señorita

Id. id. exterior, á 00'00.

Id. amortizable á 69'85.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 70'20.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 59'20.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 94'00.

Acciones del Banco de España á 000'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 30'95 por £.

París, vista, á 22'60 por 100 P.

Madrid 20—2 m.

De Avila telegrafian dando cuenta del paso del tren regio por aquella estación.

El pueblo y las autoridades demostraron su adhesión á los egregios viajeros.

En Igualada se han reproducido los disturbios, por asuntos de consumos.

Los alborotadores apedrearon varias casas y fábricas.

Se han enviado tropas que sofocan el motín.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

LOS PUEBLOS DE TENERIFE

VILAFLOR

Hoy que el verano se impone á casi todas las clases sociales de las poblaciones donde durante la canícula se suda el quilo—y no afirmaremos que también el quimo porque se nos resiste desfigurar el dicho—muchas personas han elegido como residencia en esos meses estivales el pueblo cuyo nombre sirve de rubro á estas líneas, y en verdad que la elección es acertada, porque en él encuentra tranquila expansión el espíritu y salud el quebrantado cuerpo.

Extiéndese Vilaflor al sur del gigantesco Teide y á unos 1.614 metros, próximamente, sobre el nivel del mar. Durante el invierno, la columna termométrica descende que es una bendición; algunos días los tejados de las casas del pueblo y las cumbres de las montañas que á éste circundan remedan al viejo gigante de las Afortunadas tiñéndose de blanca nieve y el frío «cala los huesos», pero no daña: al contrario, resulta un poderoso aperitivo que hace pedir á gritos tazones de leche con sabroso gofio y sendos peludos de rubio y colorado vino.

En el verano la temperatura es deliciosa; la más baja tal vez que pueda apetecerse en estos meses de fuego. El ambiente, impregnado de la delicada aroma que exhala el ejército de seculares pinos, sitiador del pueblo, es puro y delicado: aquel aire vivifica y parece que al respirarlo el pecho se ensancha más que de ordinario como pretendiendo que los pulmones reciban doble cantidad, de tan saludable elemento.

A estas condiciones higiénicas es debido sin duda, el que las personas que sufren afecciones del pecho, encuentren allí gran alivio en sus dolencias.

Por otra parte, Vilaflor posee unas aguas finísimas y saludables, entre ellas las llamadas *agrias*, tan recomendadas por los facultativos médicos para combatir las enfermedades del estómago.

El aumento de la colonia veraniega en estos últimos años, ha contribuido poderosamente al progreso, cada vez más ostensible, de aquel pueblo, siendo prueba palmaria de ello el que al establecimiento de la primera fonda—de cuya apertura tienen ya conocimiento los lectores—ha sucedido el de otra, con buen servicio y excelentes condiciones—propiedad de D. José García Amador—instalada en la hermosa casa que en aquel pueblo posee D. Domingo Machado; debiendo sumarse algunas proyectadas construcciones de casas

particulares, otras ya realizadas y las reformas importantes que en las antiguas se introducen.

Mucho debemos alegrarnos al observar este movimiento de avance de nuestros pequeños pueblos, y todos necesitamos contribuir, cada cual en la forma que le sea posible, á ese relativo engrandecimiento, alentando á los que se afanan en dar cada día un paso por la senda del progreso, que esto servirá de estímulo á los rezagados.

He ahí el único objeto de este artículo, al que seguirán otros de índole semejante.

CRÓNICA

ECLIPSES

¿Por qué se eclipsan casi todas las noches los arcos voltaicos de la plaza de San Francisco?

No sabemos si el almanaque pactista anunciará tales fenómenos, pero es lo cierto que el público censura con justicia semejante abandono, atribuyéndolo á que el Gerente de la Eléctrica atiende más á los puertos-francos que al alumbrado.

Creemos que si el Sr. Dinamo no tiene tiempo para atender á los idem, deba por lo menos disponer que cualquiera de los empleados de la Compañía inspeccione el servicio, mientras él esté metido en la *cueva negra* tomando el fresco.

Bien es verdad que como ahora todos son unos, solo importa que se cumplan las condiciones del pacto, aunque otras queden en el olvido.

Nada, que los aliados de León han de llevar la *oscuridad* á todas partes.

Procedentes de la Madera llegaron anoche á este puerto en el paquete inglés *Bathurst* 53 individuos, de ellos 4 argentinos y 2 orientales, que había dejado en Funchal el vapor inglés *Victoria*.

Además, quedaron allí unos 140 emigrantes peninsulares, con sus respectivas familias, todos los cuales habían embarcado en Vigo y la Coruña con destino á las islas Hawaií Sadwich (Oceania).

La determinación de no proseguir su viaje en el *Victoria*, adoptada por los mencionados individuos, obedeció al mal trato que en el buque inglés se les daba.

Es ya seguro que el domingo próximo aparecerá en el estadio de la prensa el nuevo semanario independiente que proyectaba publicar la juventud lagunera.

El colega tendrá por título *La Luz*.

Sea bienvenido quien nace con el firme propósito de no poner trabas á la exposición de todas las ideas que signifiquen progreso y abre sus brazos á la juventud del archipiélago para que luche en defensa de los intereses de su tierra.

¿Qué ocurre con el encargado de la plaza del Mercado, que parece se niega, ó se ha negado, según dicen, á abrir aquella para el despacho de víveres á los vapores que llegan de noche á nuestro puerto?

¿Sabe algo de esto el Sr. Alcalde?

Porque si la cosa es cierta, conveniencia averiguar los *escrúpulos* que siente ese señor, á fin de buscar una fórmula para que el hecho no se repita, pues de lo contrario serían grandes los perjuicios que se reportarían al comercio, y hasta pudiera suceder que nuestro movimiento marítimo disminuyera.

Creemos que el asunto merece que se le dispense atención.

Así lo esperamos.

Afanase *Unión conservadora* en demostrar que el general Weyler no es jefe del partido pactista.

Pero, benditos de Dios, ¿quién diantre ha dicho lo contrario?

Bien convencidos estamos todos de que el ilustre marqués de Tenerife no se prestaría por ningún concepto á llevar la representación de los que han vendido á esta isla.

De modo que esas manifestaciones huelgan, señores del contubernio.

Varias personas se quejan de que los guardias municipales detengan de orden de la autoridad local, según nos

dicen á las sirvientas, cuando ya se hallan próximas á sus casas, para conducirlos á los despachos de carne con objeto de pesar nuevamente el artículo.

Nos parece muy bien que la autoridad trate de conocer si se estafa al público, para imponer el merecido correctivo á los contraventores de la Ley; pero también creemos que esto pudiera hacerse sin molestar á nadie.

Para que no se repitan los hechos que denunciarnos hasta con que se sitúe diariamente, á la hora del despacho, un guardia municipal en las expendedorías y allí mismo, compruébese si la carne está ó no bien pesada.

Hace pocos días el celador de policía urbana ordenó que fuera quemado un montón de guata, hidrófida hilas y vendajes que fué encontrada en el barranco de Santos, donde se notaba un olor insostenible procedente de dichas materias que aparecían manchadas de pus.

Antes de ayer hallóse una nueva *partida* en idénticas condiciones, y como esto pudiera dar origen á que en aquellos sitios se levantara una verdadera epidemia, llamamos la atención de quien correspondía á fin de que se averigüe la procedencia de esos efectos y se castigue á los que de manera tan ostensible ponen en peligro la salud de nuestro pueblo.

En la casa habitación de D. Pablo Trujillo y Díaz, callejuela de Chamberí, hace noches que viene robándose algún dinero. En la del día 18, su amo, resentido de tantas *filtraciones* se decidió á acechar al *autor*.

Al poco rato de atrancar su casa, observó que un chicuelo se venía deslizando sigilosamente por la contigua azotea, límite de su dicha casa. Después de esperarle en acecho y penetrado en el *apetecido* lugar, fué sorprendido por el susodicho dueño, el cual citó algunos testigos para darles cuenta de lo ocurrido. Antes que apelar á medios judiciales, determinó el Sr. Trujillo Díaz entregar personalmente á los padres al pequeño *ratero*, con el prudente fin de que se le diera una saludable represión.

Pues bien; los autores del *jovencito* en lugar de quedar altamente agradecidos por el favor que inmerecidamente le prodigaba la benevolencia del señor Trujillo, le soltaron una *rociada* de mal sonantes dicciones que el pobre hombre hubo de salir de aquella casa sumamente agriado.

Estos actos son de aquellos que nadie les pide misericordia, sino una recta justicia, un severo castigo.

Sería conveniente que los domingos, á la hora de la misa de tropa, se situara un municipal en la puerta de la iglesia de San Francisco, con objeto de no permitir la aglomeración de chiquillos en aquel sitio; pues á veces se hace imposible la entrada al templo, sin que que quede á los fieles el recurso de apartar tanta gente menuda, á no ser que vaya dispuesto á recibir una *rociada* de insolencias.

Mañana, viernes, con motivo de ser cumpleaños de S. M. la Reina regente, habrá recepción en la Capitanía general.

En los certámenes de alumnas de las escuelas públicas, verificados antier en las salas consistoriales, obtuvieron nota de sobresaliente las señoritas que á continuación se expresan:

Núm. 1.º—Srita. Concepción Tapia.

Núm. 2.º—Srita. Josefa Amaral Rívero.

Núm. 3.º—Srita. América González Rodríguez.

Núm. 4.º—Srita. Emilia Lokr Cievide.

La calzada de la Concordia es ya intransitable.

Varios vecinos de aquella vía y las de otras próximas la han convertido en museo de cacharros viejos, botellas, tiestos y una infinidad de chirimbolos inútiles, que unidos á los escombros que de las casas se arrojan, dan á aquel sitio el aspecto de un estercolero.

¿Habrá por ahí alguna mano *caritativa* que los haga desaparecer, Sr. Alcalde?

Un periodista escocés ha inventado la manera de impedir que la vista se

canse mucho cuando se está escribiendo.

Colocando al lado del tintero un pedazo de cartón con listas de distintos colores, y mirando á él cada vez que se va á mojar la pluma, la vista se detiene un momento en el cartón y parece que los ojos encuentran gran descanso en ello.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores

19 DE JULIO

867-81 Vapor español *Tenerife*, del sur de esta isla: deja y toma carga y pasajeros y sale para su procedencia.

868-82 Vapor inglés *Bathurst*, de Liverpool, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para Sierra Leona, despachado por Elder, Dempster y C.ª

869-83 Vapor inglés *Madeira*, de Hamburgo, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para Sierra Leona despachado por Elder Dempster y C.ª

870-84 Vapor francés *Río Negro*, del Havre, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Buenos Aires, despachado por Hardisson Hermanos.

871-85 Vapor alemán *Sao Paulo*, de Buenos Aires, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo, despachado por Hamilton y C.ª

¡A Vilaflor!

Tengo la satisfacción de participar al público en general, y muy especialmente á la cada año más numerosa colonia veraniega, que en la hermosa casa que posee en este pueblo D. Domingo Machado, acaba de establecer una fonda, cuyo excelente servicio y condiciones económicas tendrán ocasión de apreciar las personas que las favorezcan. Me complacerá facilitar informes á quienes los soliciten por correo ú otros medios. Vilaflor, 18 de Julio de 1899.

JOSÉ GARCÍA AMADOR.

Pérdida

De la calle de Ferrer, número 16, se extravió ayer tarde un perrito fino como de 7 á 8 meses, color crema y hocico negro. Lleva collar amarillo, de metal.

Será gratificada la persona que lo entregue en la citada casa. 2.095-3

Juan Croissier

SASTRE

SOL, 20

NECESITA OPERARIAS

Veraneo en Vilaflor

En este pintoresco pueblo acaba de establecerse una casa de huéspedes, con magníficas habitaciones.

Las numerosas personas que de esta Capital y de otros pueblos de la isla acuden á pasar la estación veraniega en Vilaflor, encontrarán en esta casa cuantas comodidades apetezcan.

Para más informes, dirigirse á su dueño D. Benjamín Cano, quien facilitará todos los medios de transporte, etc., etc., que son necesarios. 2.096 (m.)

Registro civil

19 DE JULIO

NACIMIENTOS

No se inscribieron.

DEFUNCIONES

No se inscribieron.

MATRIMONIOS

D. Nemesio Espinel y Mesa, de 22 años, soltero, con D.ª Efigenia Cruz y Pineda, de 22 años, soltera, y naturales ambos de Hermita.

Sección Religiosa

20 DE JULIO

Santo de hoy.—San Elías, Santa Librada y Santa Margarita.

Santo de mañana.—Santa Práxedes, y San Daniel.

Luna llena el día 22, á las 8 y 37 m. de la noche en Capricornio. Calor y vientos.

CULTOS PARA MAÑANA
PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY	
Barómetro reducido á cero	759'96
Termómetro á la sombra	25'0
Tensión del vapor	15'0
Humedad relativa	64'0
Viento	N. E.
Fuerza del viento	2.
Cielo, parte cubierta, décimas	1.
Temperatura máxima de ayer	31'7
Id. mínima de anoche	20'5
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0

Semillas

DE TOMATES Y CEBOLLINO PALMERO, de primera calidad, cosechadas este año en la Costa de esta Capital, en la finca de D. Julian Rodríguez Pastrana.

Se hallan de venta en la propia finca y en el establecimiento de D. Manuel Castro Fariña, calle de la Luz esquina á la de San Francisco de Paula.

2.069 (a)

For sale

Freehold property with residence, out houses, cellars, wine press & in Matanza, on the high road to Orotava.

For information Isidro Miranda, 17 San Juan Bautista St.—Santa Cruz. 2.072 (a)

AVISO

El acreditado profesor dentista D. Manuel Fernández, participa á su numerosa y distinguida clientela que ha trasladado su consultorio y gabinete odontológico, á la calle del Tigre núm. 11, donde sigue practicando todos los trabajos y operaciones más delicadas, para lo cual cuenta con los aparatos y la práctica y conocimientos indispensables.

Horas de consulta: de 8 de la mañana á 5 de la tarde. 2.091.

Al Comercio

Los nuevos estados mensuales de consumo, sujetos al último formulario, se encuentran de venta en la imprenta de este periódico, San Francisco 32.

EUGENIO PADILLA

DENTISTA

Despacha en la calle de la Noria, número 23. Con el fin de evitar equivocaciones que le perjudican, fijense bien.

Noria, 23.

2.094—6

Se alquila

la casa n.º 5 en la plaza de Weyler.—Informarán calle de Jesús Nazareno núm. 13, tercero. 2.072 (a)

A los exportadores de frutos

Se arrienda la casa de las Arenas á quien tome los frutos de la finca. Dará razón, Andrés Reyes en la Orotava.

2077—25.

Al público

En el centro de suscripciones de la calle de Santa Rita núm. 6, se han recibido las oleografías de San José y San Antonio, de gran tamaño y al precio de 2 pesetas, y las de los retratos de S. S. el Papa León XIII y Carlos VII, á 3 pesetas, resultando todas muy baratas si se atiende á lo bien construidas y bien acabadas que están. 2.080

Se vende

una finca en la Matanza, con casa habitación, casas de labranza, bodegas, lagar etc.

Informará, Isidro Miranda, San Juan Bautista, 17.—Santa Cruz. 2.017 (a)

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la **Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas**, y todas las enfermedades del **Estómago é Intestinos**.

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31: BARCELONA

Depositario para las islas Canarias, D. J. M. Bailester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife.
Venta: En todas las buenas farmacias.



Messrs George Thompson & Co.

PARA LONDRES

El magnífico vapor de gran velocidad

Aberdeen

saldrá de este puerto el día de 25 Julio.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.ª



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE **HIJO DE J. JOVER SERRA**

Para la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos

El vapor de gran marcha nombrado

Miguel Jover

se espera en este puerto el 20 de Julio.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES



SOCIÉTÉ GÉNÉRALE **Transports Maritimes á Vapeur**

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE

El magnífico vapor

Les Andes

saldrá de este puerto el día 22 de Julio de 1899.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



The Hamburg S. American Co.

PARA LISBOA & HAMBURGO

El hermoso vapor

Belgrano

deberá salir de este puerto el día 22 de Julio.
Admite 2.000 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.ª



J. T. RENNIE SON & Co.

El magnífico vapor

Inyoni

llegará á este puerto el 21 de Julio.
Admite 800 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.ª



The Shaw Savill & Albion Co.

PARA LONDRES

El magnífico vapor

Matatua

saldrá de este puerto el día 25 de Julio.
Admite 100 toneladas de carga.

PARA LONDRES

El magnífico vapor de gran velocidad.

Mamari

saldrá de este puerto el día 20 de Julio.
Admite carga y pasajeros.

PARA LONDRES

El magnífico vapor nombrado

Delphic

se espera en este puerto el día 8 de Agosto.
Admite 300 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.ª



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE **Pinillos Izquierdo y Compañía.**

PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ

El magnífico vapor español de gran velocidad

Conde Wifredo

saldrá de este puerto el día 2 de Agosto.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



Compagnie de Navigation

Marocaine et Armenienne

N. PAQUET et Cie.

Para Mogador, Casablanca, Mazagán, Tánger, Gibraltar y Marsella.

El magnífico vapor francés

Meuse

saldrá de este puerto el día 4 de Agosto.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



VAPORES ESPAÑOLES TRASATLÁNTICOS

DE

F. Prats y C.ª

Para Puerto Rico y la Habana
El vapor español

Juan Forgas

se espera en este puerto el día 10 de Agosto.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

PARA GÉNOVA

El hermoso vapor

Matteo Bruzzo

saldrá de este puerto el 20 de Julio.
Admite carga y pasajeros.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte 45.



The Union Steam Ship Company's

PARA SOUTHAMPTON

El magnífico vapor de gran marcha

Guelph

deberá llegar á este puerto el día 29 de Julio.
Admite pasajeros y 1000 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.ª

LA OPINIÓN
DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre 10

Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia al Administrador de LA OPINIÓN, San Francisco 32, imprenta.

Teléfono núm. 11.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'25 á 0'50 por inserción.

IMPRENTA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.